

**PROPOSICIÓN No 064**  
Del 16 de Noviembre de 2022

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

**CONSIDERANDO**

Que, dentro de las responsabilidades atinentes a la representación popular que le concierne a los Concejos Municipales cabe señalar como prioritaria, la de servir de voceros e intermediarios de las comunidades ante los organismos e instituciones públicas, en los diferentes niveles de la estructura municipal, para la atención de sus necesidades y solución de los problemas que le afectan.

Que, el parágrafo 2° del Acuerdo No 005 del 13 de mayo de 2021 del Concejo Municipal de Valledupar establece: Las proposiciones de reconocimiento, se expedirán y tramitarán como un reconocimiento público que hace la Corporación a personalidades naturales y jurídicas que hayan hecho méritos suficientes para ello, por sus logros y realizaciones en favor de la sociedad en actividades como: culturales, económicas, sociales, educación, científica, políticas, escritura, la paz, derechos humanos, civismo, etc.

Que, la **Escuela Deportiva las Américas Speed** fue creada en octubre del 2016 por el licenciado en educación física Antonio José Ortiz Jiménez un valduparense con compromiso y anhelos de hacer algo positivo por su región.

Así se le pusieron patines a este proyecto, con el fin de construir un sueño y diversificar con otra disciplina a la escuela deportiva Las Américas, que ya se hacía fuerte en el fútbol. Es así como comienza esa gran misión de acercar el patinaje a la comunidad, como una hermosa forma de cambiar vidas.

Que, la **Escuela Deportiva las Américas Speed** es una iniciativa que ha ido creciendo poco a poco gracias a la dedicación, la disciplina y la visión de sus creadores, a los padres de familias que han creído en su trabajo y sobre todo gracias al empeño de cada uno de los deportistas porque sin ellos nada sería posible.

Que, dentro de las experiencias deportivas en el patinaje han viajado a diferentes torneos nacionales en los cuales han podido destacar ocupando segundos lugares dentro de más de cien escuelas participantes, dentro de estas ciudades se destacan Cartagena, Santa Marta, Barranquilla. también han hecho presencia en los torneos regionales de Bosconia, Codazzi, chiriguana, los corazones, Valledupar.

Que, dentro de todo el proceso deportivo de la **Escuela Deportiva las Américas Speed** se ha podido evidenciar el avance de muchos de sus deportistas como es el caso de la niña Crystal Royero que en tan poco tiempo siempre se ha destacado en las múltiples competencias a las que ha asistido.

Que, la **Escuela Deportiva las Américas Speed**, fomenta el patinaje formativo en donde se enseña a niños desde los 3 años en adelante, sin límite superior porque cualquiera que quiera aprender esta disciplina puede incorporarse.

Que, la **Escuela Deportiva las Américas Speed**, por su gran trabajo y dedicación en cada día formar grandes deportistas para nuestro municipio y alejarlos de los malos pasos, merece el reconocimiento y exaltación del pueblo Vallenato y de esta Corporación en su condición órgano de representación popular.

Que, por tal razón, el Concejo de Valledupar.

**PROPONE:**

**PRIMERO:** Exaltar a la **Escuela Deportiva las Américas Speed** por su gran trabajo y dedicación en cada día formar grandes deportistas para nuestro municipio y alejarlos de los malos pasos.

**SEGUNDO:** Entréguese en nota de estilo el contenido de la presente proposición en acto especial que realizara el Concejo Municipal.

Proponentes,



MARIAM MUVDI VEGA



THELMA GÓMEZ STRAUCH

Bancada Partido Liberal